



Educación Financiera

Hacia una inclusión responsable

Marco Carrera Santa Cruz
Director General de Educación Financiera
Condusef

Sociedades Financieras y el Sector de Ahorro y Crédito Popular: clave en inclusión

4193

SOFOMES ENR

32

SOFOMES ER

95

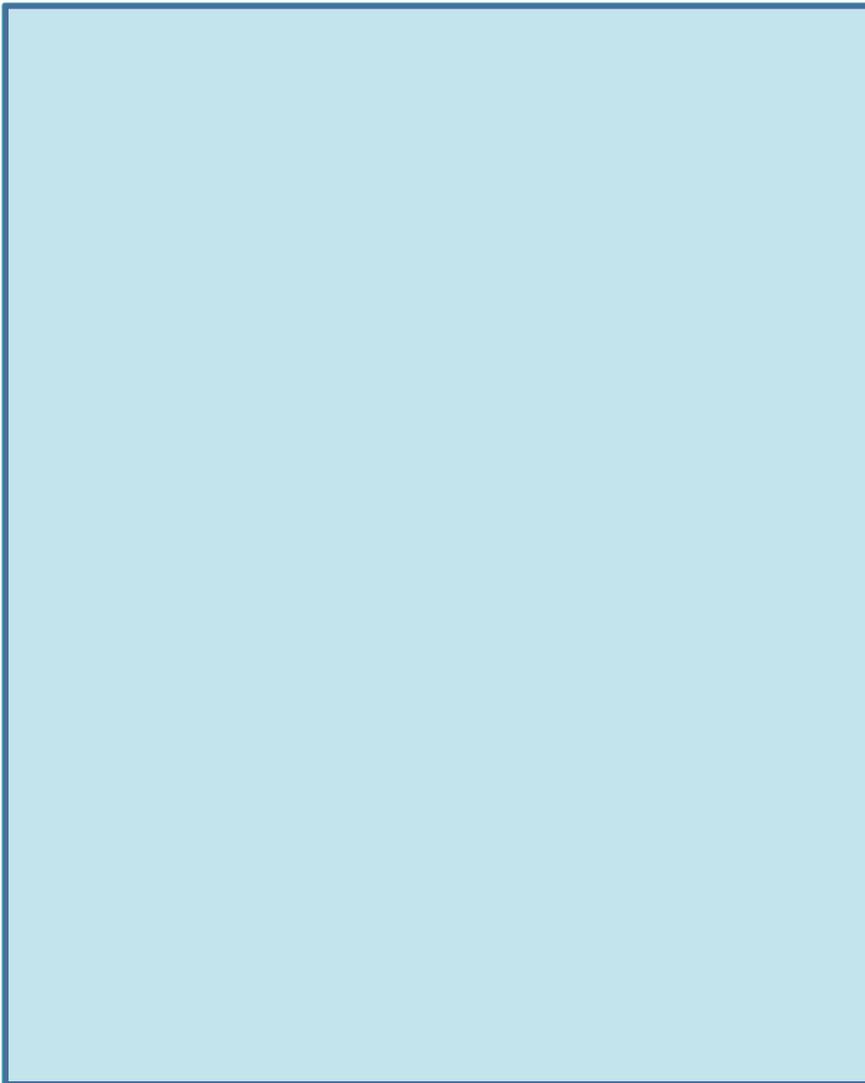
SOCAPS SUPERVISADAS

43

SOFIPOS



¿Dónde estamos parados?



ENIF, 2012



Ipsos Bimsa, 2012

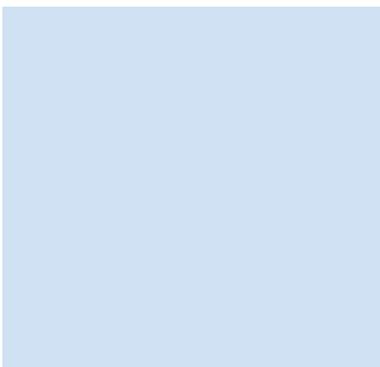
Reto: acercar la información a un sector de la población geográficamente distante



Las zonas rurales tienen **menor acceso** a instituciones financieras y usan en menor porcentaje productos como seguros o cuentas de ahorro para el retiro

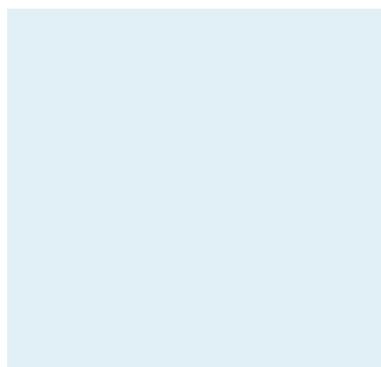
ENIF, 2012

De las asesorías que otorga Condusef, sólo



corresponde al sector popular

Contamos con oficinas de atención en las



entidades, pero debemos acercar la información más

Hay que idear formas de educación financiera que tomen en cuenta a una población que no necesariamente está acostumbrada a aprender en un salón de clases.

¿Por qué educar?

La inclusión financiera responsable está estrechamente relacionada con la educación.

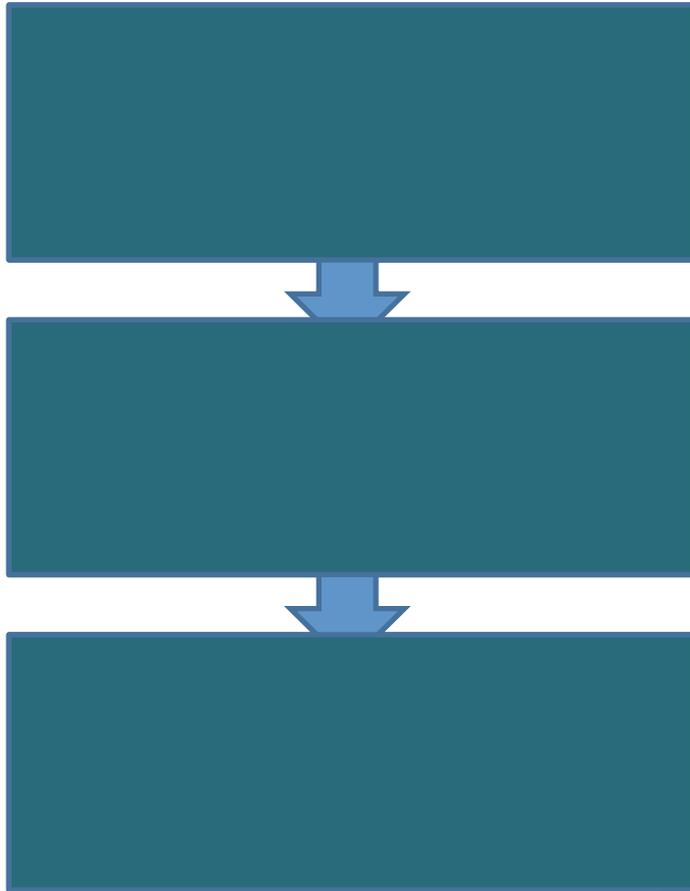
A mayor educación financiera, los mexicanos tendemos a:

Four horizontal blue bars representing a list of points or options.



Educación financiera: un concepto integral

La educación financiera tiene que trascender la mera transmisión de conocimientos.



Colaboración, apalancamiento y sinergia

La educación financiera requiere del esfuerzo conjunto de autoridades e instituciones

La Condusef

- ✓ **Materiales educativos y herramientas.**
- ✓ **Coordinación de contenidos.**
- ✓ **Colaboración con instituciones internacionales.**
- ✓ **Experiencia.**

Las instituciones

- ✓ **Acceso a la población objetivo.**
- ✓ **Comprensión de necesidades e idiosincrasia local.**
- ✓ **Infraestructura propia.**
- ✓ **Relación con la comunidad.**



¿Por qué lo hacemos?

Como lo establece el PND, se trata de
“*construir un México más incluyente, en el que*
cada quien pueda escribir su propia historia
de éxito y ser feliz.”





Comisión Nacional para la Protección y
Defensa de los Usuarios de Servicios
Financieros.

